

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO,

DEL MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1854.

PARTE OFICIAL

Junta de Gobierno de la provincia de Logroño

Esta Junta de gobierno ha recibido las dos siguientes proclamas.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

ESPAÑOLES.

Vuestros hermanos de Valladolid y las valientes tropas de todas armas que componian su guarnicion, se han levantado como un solo hombre en defensa del Trono y de la Libertad combinada franca y sinceramente con el orden.

Recordad, Españoles, lo pasado. ¡Cuantas fortunas destruidas! ¡Cuanta sangre derramada á torrentes! ¡Cuantas victimas inmoladas por tan caros objetos! ¡Cuantas viudas, cuantos huérfanos.....! ¿Y cual ha sido el premio de tantos sacrificios? Vosotros lo sabeis.

La inmoralidad y la tiranía se han unido en torpe consorcio para vejarnos y oprimiros.

Vosotros habeis visto bloqueado el trono por influencias extrañas y anti-legales que han dispuesto á su arbitrio de vuestra suerte; á los defensores de la Reina humillados y escarnecidos por los mas crueles adversarios de la legitimidad; Generales Ilustres gimiendo en el destierro; la representacion nacional, viciada en su origen, falseada en su formacion y funcionando sin vida propia; la prensa muda y perseguida; la sangre y la riqueza del pueblo á disposicion de la voluntad omnipotente de un Ministro; contratas ruinosas, negocios sospechosos, inmoralidad, injusticias.... vez aquí los tristes resultados de la irritante concentracion de los poderes públicos y de todos los resortes de la Administracion en las manos de hierro de influencias irresponsables.

¡Cuánto habeis sufrido! La Europa lamentaba vuestros males, la prensa extranjera se ocupaba con sombríos comentarios de vuestros sufrimientos: y los opresores de la nacion se jactaban de poder atreverse á todo con vosotros: hasta el extremo de exijiros que recibieseis con entusiasmo sus exacciones y desafueros; y esto, con ese audaz cinismo que hemos visto nacer mas de una vez en el inmundo lodazal de asquerosos folletines, hacer alarde de su impudencia en el parlamento, y encaramarse en alas de la osadía hasta las gradas del Trono. ¡Qué vergüenza, españoles! ¡Qué vergüenza!

Y entre tanto, vuestra joven Reina ignora lo que sufren los pueblos, por que se la ha adormecido en una atmósfera embriagadora para realizar á mansalva sus siniestros proyectos.

¡A las armas, Españoles! á las armas para salvar á la Reina y á la Libertad.

El dignísimo general O'donnell, y sus ilustres compañeros de armas han enarbolado al efecto la gloriosa bandera que sellaron mil veces con su sangre en los campos de batalla. Agrupémonos todos en su rededor con valor y constancia.

A las armas, á las armas, Liberales de todos los partidos y opiniones políticas.... Unase el pueblo con el pundonoroso ejército, y se conseguirá instantaneamente el mas completo triunfo sin efusion de sangre y sin los horrores de la guerra civil, cuyas funestas consecuencias podrian llegar á superar las esperanzas de las mas exageradas pretensiones.

Valladolid 16 de Julio de 1854.—Agustin Noguerras, Presidente —Atanasio Aleson, Vice-presidente.—Antonio Carbó, Intendente militar del distrito.—Cesar Ournelle, Brigadier Coronel de Artilleria.—José Perez Delgado.—Pedro Alejandro de la Bárcena, Brigadier Coronel de la Guardia Civil del distrito.—Valentin Llanos, —Pedro Abello, Coronel de Ingenieros.—Eusebio de Lafuente.—Juan de Teran y Amerigo, Coronel del Regimiento de Málaga.—José Semprun.—Anastasio Chinchilla, Jefe de sanidad militar del distrito.—Juan Criales.—Pedro de Bargas, Coronel Teniente Coronel de la Guardia Civil.—Francisco Canaleta, Coronel primer Jefe del Batallon de Cazadores de las Navas.—José del Villar, Coronel Sub-director del Colegio de Cadetes de Caballeria —Antonio Aguirre, Coronel Comandante del Escuadron de Castilla.—Juan Llanos de la Mela, Teniente Coronel primer Jefe de la Reserva.—Joaquin Albero, Teniente Coronel Comandante del Regimiento de Caballeria del Rey.—Manuel Rivera, Teniente Coronel Comandante del Regimiento de Caballeria de España.—Eduardo Zenarruza, Teniente Coro-

nel primer Comandante del Regimiento de la Princesa.—Pedro Pardo de la Casta, Teniente Coronel Capitan del Regimiento de Málaga.—Atanasio Perez Cantalapiedra, Vocal-Secretario.

GOBIERNO MILITAR DE NAVARRA.

Habiéndose pronunciado el Regimiento de S. Marcial, la fuerza de Carabineros y la Caballeria que guarnece esta plaza, he sido nombrado Gefe superior de estas fuerzas; y al encargarme de su mando, como lo he hecho desde luego, he creido tambien, propio de la situacion, ponerme de acuerdo con el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad para lograr el objeto laudable de este alzamiento y conservar el orden público, que es la garantia y base principal de todo pensamiento grandioso. Exhorto pues, á todos, á que obedezcan y acaten mi Autoridad, y á que permanezcan tranquilos y obedientes, mientras que me ocupo con las fuerzas de mi mando en hacer que triunfe la honrosa bandera que hemos levantado para el afianzamiento de las instituciones liberales y gloria de nuestra patria; pues aunque el Capitan general ocupa la Ciudadela con el resto de las tropas, confio en que al cabo habrán de ceder á las circunstancias, supuesto que los puntos mas importantes de la Nacion han abrazado nuestra justa causa.

Pamplona 18 de Julio de 1854.—Vicente Irañeta.

Por noticias, que acaba de recibir, se sabe que Burgos, Vitoria, S. Sebastian y Tolosa han secundado el grito, que á estas horas habrá resonado por todos los ángulos de la Nacion, haciendo temblar al insensato Gobierno de Madrid, que se consideraba invencible, y se ha visto ya obligado á presentar su dimision.

Todo lo que se apresura la Junta á anunciar al público para satisfaccion de los habitantes de esta provincia. Logroño 19 de Julio de 1854.—El Presidente, José Santa-Cruz.

LOGROÑO: IMP. DE RUIZ.